



RESOLUCIÓN No. (6094)

06 de julio de 2020

“Por la cual se acreditan los integrantes de la Asamblea Departamental de Antioquia de Juventudes Liberales y su mesa directiva, los Jóvenes Liberales electos para integrar el VII Congreso Nacional de Juventudes Liberales”

EL DIRECTOR NACIONAL DEL PARTIDO LIBERAL COLOMBIANO

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y reglamentarias y,

CONSIDERANDO

Que conformidad con el artículo 20 de los Estatutos del Partido Liberal Colombiano son funciones del Director Nacional, entre otras, representar a la Colectividad, dirigir todas las actividades del Partido y ejercer la potestad reglamentaria respecto de los Estatutos.

Que la Comisión Política Central del Partido Liberal Colombiano aprobó el “Reglamento Especial de la Octava Convención Nacional Liberal y de las convenciones liberales territoriales”, el cual fue expedido por la Dirección Nacional Liberal mediante Resolución No. 5988 del 12 de febrero de 2020.

Que los artículos 40 a 45 de los Estatutos reglamentan lo concerniente a la Organización Nacional de Juventudes Liberales, determinando las autoridades que la integran, entre ellas el Congreso Nacional de Juventudes y la Dirección Nacional de la Organización.

Que la Dirección Nacional Liberal expidió la Resolución No. 5996 del 13 de febrero 2020 “Por la cual se reglamenta la participación de la Organización Nacional de Juventudes en la Octava Convención Nacional Liberal y en las Convenciones Liberales Territoriales, el proceso de integración de las asambleas departamentales y del distrito capital, los consejos municipales y local del Distrito Capital de juventudes liberales”.

Que, en desarrollo de los Estatutos del Partido Liberal Colombiano y la Resolución No. 5988 de 2020 en el parágrafo del artículo 20, se hace necesario convocar y reglamentar el VII Congreso de la Organización Nacional de Juventudes Liberales.



Que mediante las resoluciones 6050, 6051, 6052, 6053, 6054, 6055, 6056, 6057, 6058, 6059, 6060, 6061, 6062, 6063, 6064, 6065, 6066, 6067, 6068, 6069, 6070, 6071, 6072, 6074, 6074 y 6077 se declararon las elecciones de listas únicas inscritas para participar por voto directo a conformar la asamblea departamental de juventudes liberales y los consejos municipales de juventudes liberales en los departamentos de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Choco, Córdoba, Cundinamarca, Guaviare, Huila, La Guajira, Magdalena, Meta, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andrés, Santander y Valle del Cauca y se adoptan otras decisiones”

En mérito de expuesto, la Dirección Nacional del Partido Liberal Colombiano

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONÓZCACE Y ACREDÍTESE como miembros de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Antioquia a los siguientes miembros militantes del Partido:

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA
EICER JHOMSON HOYOS OCAMPO	1152196147
STEVEN ANDRES POSADA POSADA	1046669537
DANIELA ZAPATA AGUDELO	1002126850
ANGIE VANESA CARDONA VELEZ	1000393689
SANTIAGO DUQUE MONTOYA	1037636184
ESTEFANÍA MONTOYA ARANGO	1037616681
SEBASTIÁN MALDONADO RESTREPO	1037650522
MARTÍN ALONSO CORREA ESCOBAR	1037622829
SIMÓN PINEDA VÉLEZ	1037634222
JULIANA TORRES HENAO	1001419125
PAOLA ANDREA SUAZA RODRÍGUEZ	1041147764
NÉSTOR IGNACIO LEÓN VILLADA	1041148406
CAMILO PIEDRAHITA MACÍAS	1041151073
AURA MARÍA ÁLVAREZ	1041148719
VÍCTOR ARANGO PUERTA	1041147158
ALEJA ARENAS VALENCIA	1007633965
JOSÉ ALFREDO VÁZQUES TAPIAS	1037480876
ADRIANA PAOLA SIERRA PALACIO	1020457430
ANDRES FELIPE POSADA PINEDA	1214713331



JOSÉ LEONIDAS MAYO MARÍN	1035390168
LUÍS FERNANDO SALAZAR VELASQUEZ	1038063271
CRISTIAN CAMILO GRANADO FLOREZ	1028026117
RENE ALEJANDRO LOPEZ CALDERON	1039702530
KAROL ANDREA CRUZ SANTAMARIA	1040743738
SANTIAGO BEDOYA ROMAN	1039469969
MARIANA MARULANDA LOPEZ	1037652661

ARTÍCULO SEGUNDO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como miembros de la mesa directiva de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Antioquia a los siguientes miembros militantes del Partido.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
EICER JHONSON HOYOS OCAMPO	1152196147	PRESIDENTE
SEBASTIAN MALDONADO RESTREPO	1037650522	VICEPRESIDENTE
STIVEN ANDRES POSADA POSADA	1046669537	SECRETARIO

ARTÍCULO TERCERO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como veedor y defensor del afiliado de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Antioquia al siguiente miembro militante del Partido.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
CRISTIAN CAMILO GRANADO FLÓREZ	1028026117	VEEDOR Y DEFENSOR DEL AFILIADO

ARTÍCULO CUARTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como tesorero de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Antioquia al siguiente miembro militante del Partido.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
ESTEFANÍA MONTOYA ARANGO	1037616681	TESORERO

ARTÍCULO QUINTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como delegados al Directorio Departamental de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Antioquia a los siguientes miembros militantes del Partido.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
EICER JHONSON HOYOS OCAMPO	1152196147	DELEGADO
RENÉ ALEJANDRO LÓPEZ CALDERÓN	1152196147	DELEGADO



ARTÍCULO SEXTO. RECONÓZCASE Y ACREDÍTESE como delegados a la VIII Convención Nacional del Partido Liberal Colombiano a los miembros de la Asamblea Departamental de Juventudes Liberales del Departamento de Antioquia a los siguientes miembros militantes del Partido.

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
JULIANA TORRES HENAO	1001419125	DELEGADO
EICER JHONSON HOYOS OCAMPO	1152196147	PRESIDENTE

ARTÍCULO SEPTIMO. EJERCICIO AD-HONOREM. Los acreditados en los artículos anteriores de la presente Resolución cumplirán sus funciones establecidas en los Estatutos y las demás que por reglamento establezca la Dirección Nacional Liberal y la Organización Nacional de Juventudes Liberales de manera ad-honorem.

ARTÍCULO OCTAVO. VIGENCIA. Esta resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE, DIVULGUÉSE Y CÚMPLESE

MIGUEL ANGEL SÁNCHEZ VÁSQUEZ
Secretario General del Partido

JOHN BAQUERO URBINA
Director Nacional ONJL